



Editorial

# Erradicación del trabajo infantil

**Esta realidad interrumpe la educación, afecta la salud física y mental, y limita el desarrollo social y emocional armónico de los menores que padecen esta realidad.**

**B**asándonos en los principios de justicia, libertad y responsabilidad, es inaceptable que la pobreza y la desigualdad económica obliguen a miles de niños a trabajar. Brechas en el sistema educativo y las tradiciones culturales que lo normalizan, perpetúan esta condición. Asimismo, la desintegración familiar y la economía informal exacerbaban la situación, dejando a nuestros niños vulnerables y sin protección, con consecuencias devastadoras.

El trabajo infantil, tal como plantea el académico de vinculación con el medio de la Facultad de Medicina de la Universidad San Sebastián, Jonathan Vásquez, interrumpe la educación, afecta la salud física y mental, y limita el desarrollo social y emocional armónico. Al perpetuar la pobreza intergeneracional, condenamos a nuestros niños a un futuro sin oportunidades, exacerbando las desigualdades. Debemos garantizar que cada niño y adolescente en Chile tenga acceso a una educación de calidad, a una vida li-

bre de explotación y a un entorno seguro y estimulante para su sano desarrollo.

La erradicación del trabajo infantil no es sólo una obligación legal, sino un imperativo moral, que nos obliga a fortalecer la política pública, mejorar la fiscaliza-

ción y promover cambios culturales que valoren la infancia como una etapa de desarrollo, aprendizaje y cuidado social sagrado, construyendo así, puentes hacia el futuro.

El desafío es trascendente y vinculante a todos los sectores de la sociedad. Solo a través de un compromiso colectivo responsable, sincero, compasivo y firme podremos asegurar un futuro esperanzador para nuestros niños y adolescentes. Proteger su libertad y garantizar su bienestar es responsabilidad de todos.

**La erradicación del trabajo infantil no es sólo una obligación legal, sino un imperativo moral.**